HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA (HEJCU)

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

UNIDAD ORGÁNICA	RESPONSABLE	VºBº
Propuesto por	Mg. Katia Verónica Martínez Quiroz	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por MARTINEZ QUIROZ Katia Veronica FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.02.2025 13:48:56 -05:00
Cargo	Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	
Fecha	19/02/2025	
Revisado por	M.C. Karina Arali Vidalon López	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por VIDALON LOPEZ Karina Arali FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.03.2025 09:50:53 -05:00
Cargo	Directora de Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	
Aprobado por:	M.C. Alberto Gonzales Guzmán	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por GONZALES GUZMAN Alberto FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.04.2025 08:54:16 -05:00
Cargo	Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Justificación	Responsable
01	19-02-2025	Elaboración inicial del documento	UFGRD

ÍNDICE

pág.

I. INTRODUCCIÓN 5

II. FINALIDAD 5

III. OBJETIVOS 6

3.1 Objetivo general 6

3.2 Objetivos específicos 6

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN 7

V. BASE LEGAL 7

VI. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS 8

6.1 Definiciones 8

6.2 Abreviaturas 11

VII. CONTENIDO 12

7.1 Aspectos técnicos conceptuales 12

7.1.1. Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres 12

7.1.2. Marco Normativo y Políticas Relacionadas 13

7.1.3. Componentes Claves en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud 14

7.1.4 Estrategias de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres 14

7.2 Análisis de la situación actual del aspecto sanitario o administrativo 15

7.2.1 Antecedentes 15

7.2.2 Problema (magnitud y caracterización) 16

7.2.3 Causas del problema 17

7.2.4 Población o entidades objetivo 18

7.2.5 Alternativas de solución 21

7.3 Articulación estratégica con los objetivos y acciones del plan estratégico institucional 22

7.4 Actividades por objetivos 25

7.4.1 Descripción operativa 25

7.4.2 Costeo de las actividades por tarea 28

7.4.3 Cronograma de actividades 29

7.4.4 Responsables para el desarrollo de cada actividad 36

7.5 PRESUPUESTO 36

7.6 FINANCIAMIENTO 36

7.7 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN 36

VIII. RESPONSABILIDADES 36

IX. ANEXOS 36

9.1 FORMATO 1: "Matriz de Programación de Metas Físicas y Presupuestales" 37

9.2 FORMATO 2: "Matriz de Indicadores" 38

X. BIBLIOGRAFÍA 39

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es un país altamente expuesto a diversos peligros naturales y antrópicos debido a su ubicación geográfica en el Cinturón de Fuego del Pacífico y su variabilidad climática. Fenómenos como sismos, tsunamis, deslizamientos, huaicos e inundaciones, así como emergencias sanitarias y accidentes masivos, representan una amenaza constante para la infraestructura y los servicios esenciales, incluyendo el sector salud.

En situaciones de desastre, los hospitales juegan un rol crítico en la atención de emergencias, enfrentando un aumento significativo en la demanda asistencial. La rápida respuesta del personal de salud y su capacidad para actuar bajo presión son determinantes para salvar vidas y mitigar el impacto de estos eventos. Por ello, la formación continua en gestión del riesgo de desastres es fundamental para fortalecer la resiliencia institucional y garantizar la continuidad operativa de los servicios de salud.

El **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"**, como establecimiento de referencia en la atención de urgencias y emergencias, tiene la responsabilidad de estar preparado ante escenarios de crisis. En ese contexto, la **Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres** presenta el **Plan de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres 2025**, con el propósito de desarrollar competencias técnicas y operativas en el personal hospitalario, promoviendo una cultura de prevención, respuesta efectiva y recuperación ante eventos adversos.

Este plan contempla estrategias metodológicas innovadoras, actividades formativas y herramientas de capacitación alineadas con las normativas nacionales e internacionales en gestión del riesgo de desastres. A través de este programa, se busca que los trabajadores del hospital no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también fortalezcan sus habilidades prácticas para actuar con eficacia en emergencias, contribuyendo así a la seguridad de los pacientes, del personal y de la comunidad.

II. FINALIDAD

Fortalecer las competencias del personal del **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"** en **gestión del riesgo de desastres**, promoviendo una cultura institucional de prevención, preparación y respuesta eficaz ante emergencias y

desastres. A través de este plan, se busca mejorar la capacidad operativa del hospital, reducir su vulnerabilidad y garantizar la continuidad de la atención médica, asegurando una respuesta coordinada, oportuna y basada en estándares de calidad y seguridad para la protección de los pacientes, el personal y la infraestructura hospitalaria.

III. OBJETIVO

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las competencias técnicas, operativas y actitudinales del personal del **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"** en **gestión del riesgo de desastres**, asegurando una respuesta eficiente, coordinada y basada en principios de prevención, resiliencia e inclusión ante emergencias y desastres.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Capacitar y entrenar** al personal del hospital en la aplicación de protocolos de **prevención, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres**, conforme al **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)** y normativas vigentes.
- **Fortalecer la capacidad de respuesta** del hospital mediante la preparación de equipos de trabajo especializados en la atención de emergencias, asegurando una **actuación rápida, segura y eficaz** en escenarios adversos.
- **Implementar simulaciones y ejercicios de simulacros** para evaluar y mejorar la capacidad operativa del personal, identificando oportunidades de mejora en los **planes de contingencia y continuidad operativa** del hospital.
- **Fomentar una cultura de prevención y resiliencia** en todos los niveles del hospital, promoviendo la participación activa del personal en **estrategias de reducción del riesgo de desastres**.
- **Actualizar y reforzar los conocimientos** del personal sobre el **manejo de incidentes masivos, atención de víctimas, triage hospitalario y primeros auxilios en contextos de emergencia**, asegurando una

respuesta efectiva en situaciones de crisis.

- **Garantizar la sostenibilidad de la capacitación**, integrando el programa de formación en los planes estratégicos del hospital y promoviendo la mejora continua a través de la **evaluación del desempeño y retroalimentación.**

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación obligatoria para todo el personal del **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"**, incluyendo áreas **asistenciales, administrativas y de gestión**. Su alcance abarca a:

- Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Miembros de las Brigadas Hospitalarias.
- Personal asistencial (médicos, enfermeros, técnicos y otros profesionales de la salud).
- Personal administrativo y de apoyo logístico.
- Integrantes de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Población dentro del ámbito de influencia del hospital, incluyendo vecinos organizados, líderes comunitarios y organizaciones locales, quienes pueden ser capacitados en primeros auxilios, evacuación y respuesta ante emergencias.

Asimismo, el plan contempla la articulación con **instituciones y organismos externos** vinculados a la **gestión del riesgo de desastres en salud**, promoviendo la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades y la implementación de estrategias de respuesta ante emergencias.

V. BASE LEGAL

- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°

29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Suprema N°009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 194-2005-MINSA, que aprueba la Directiva Nº 053-05-MINSA-OGDN-V.01. "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 826-2021-MINSA, que aprueba las “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución Directoral N° 215-2023-DG-HEJCU, Aprueba la Directiva N°004-2024-DG-HEJCU, Directiva Administrativa “Disposiciones para regular la formulación, aprobación y difusión de documentos normativos del Hospital de Emergencia “José Casimiro Ulloa”.
- Resolución Directoral N° 095-2024-DG-HEJCU: Actualiza la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del Hospital Casimiro Ulloa.

VI. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

6.1 Definiciones

- **Análisis de la Vulnerabilidad**

  Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.

- **Autoayuda**

  Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.

- **Capacidades para la respuesta**

  Comprende las capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación de los sectores, gobiernos regionales y locales, entidades privadas y la población; así como el equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz.

- **Continuidad de Servicios**

  Comprende las acciones orientadas a asegurar la prestación de los servicios públicos básicos indispensables, que hayan sido interrumpidos por una emergencia o desastre.

- **Cultura de Prevención**

  Conjunto de valores, conocimientos y prácticas arraigadas en la sociedad, orientadas a la identificación, prevención, mitigación y gestión proactiva del riesgo de desastres. Se sustenta en la responsabilidad colectiva y en la participación activa de todos los sectores sociales para fortalecer la resiliencia comunitaria.

- **Daños**

  Afectación a la salud, destrucción total o parcial de la infraestructura, activos físicos y bienes del sector público y privado, entre otros, como resultado de la ocurrencia de una emergencia o desastre originado por un fenómeno natural o inducido por la acción humana.

- **Desastre**

  Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales,

sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

- **Desarrollo Sostenible**

  Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

- **Emergencia**

  Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

- **Elementos en Riesgo o expuestos**

  Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

- **Gestión del Riesgo de Desastres**

  Proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

- **Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)**

  Espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes

quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Identificación de Peligros**

  Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

- **Peligro**

  Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

- **Resiliencia**

  Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

- **Riesgo de Desastre**

  Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. En el presente reglamento cuando se hace mención a riesgo se entiende como riesgo de desastre.

- **Vulnerabilidad**

  Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza

6.2 Abreviaturas

- AMLS: Advanced Medical Life Support
- CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- DIGERD: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

- EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- GRD: Gestión del Riesgo de Desastres
- HEJCU: Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
- PHTLS: Prehospital Trauma Life Support
- PNP: Policía Nacional del Perú
- RPA: Sistemas de Aeronaves Remotamente Pilotadas a Distancia
- SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- UFGRD: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

VII. CONTENIDO

7.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

La **gestión del riesgo de desastres (GRD)** es un proceso integral y continuo que busca reducir la vulnerabilidad de las personas, la infraestructura y los servicios esenciales ante eventos adversos, asegurando una respuesta eficiente y una recuperación efectiva. En el ámbito hospitalario, la GRD es un pilar fundamental para garantizar la **seguridad del personal, la operatividad de los servicios de salud y la atención oportuna a los pacientes** en situaciones de emergencia.

7.1.1. Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres

La GRD se basa en tres procesos interrelacionados, establecidos en la **Ley N.° 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD):**

PROCESO	DESCRIPCIÓN
Gestión Prospectiva	Acciones preventivas para evitar la generación de nuevos riesgos (diseño de infraestructura segura, normativas de seguridad hospitalaria).

Gestión Correctiva	Medidas para reducir o eliminar riesgos existentes (reforzamiento estructural, actualización de planes de contingencia).
Gestión Reactiva	Estrategias de respuesta y recuperación ante emergencias y desastres (planes de evacuación, atención de víctimas, rehabilitación hospitalaria).

Importancia en el sector salud: Estos procesos permiten fortalecer la **capacidad de resiliencia hospitalaria**, asegurando que el hospital continúe operando durante y después de un evento adverso.

7.1.2. Marco Normativo y Políticas Relacionadas

La implementación de estrategias de GRD en hospitales se fundamenta en un conjunto de normativas nacionales e internacionales, entre ellas:

- **Ley N° 29664**, que crea el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**.
- **Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29664.
- **Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM**, que aprueba la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**.
- **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030**.
- **Estrategia de Hospitales Seguros ante Desastres de la OPS/OMS**, que promueve la resiliencia en la infraestructura y los servicios de salud.

Objetivo normativo: Garantizar que los establecimientos de salud sean seguros, funcionales y cuenten con personal capacitado para responder ante emergencias y desastres.

7.1.3. Componentes Claves en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud

Para la adecuada implementación de la GRD en hospitales, se deben considerar los siguientes componentes:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Seguridad estructural	Evaluación y reforzamiento de la infraestructura hospitalaria para resistir eventos adversos.
Gestión de emergencias	Implementación de planes de respuesta, simulacros y protocolos de evacuación.
Capacitación y sensibilización	Entrenamiento continuo del personal en manejo de emergencias y reducción del riesgo.
Coordinación interinstitucional	Articulación con INDECI, CENEPRED, DIGERD y otras entidades para una respuesta efectiva.
Atención prehospitalaria y hospitalaria	Fortalecimiento de la capacidad de atención en emergencias masivas y desastres.

Importancia: La integración de estos componentes permite asegurar la continuidad operativa del hospital y la atención eficaz en situaciones de crisis.

7.1.4. Estrategias de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

El **Plan de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres 2025** del **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"** se basa en un enfoque práctico y progresivo, incluyendo:

- **Capacitación teórica** en normativas y procesos de GRD.
- **Entrenamiento práctico** en simulacros y manejo de emergencias.
- **Uso de herramientas tecnológicas** para simulaciones y

monitoreo de emergencias.

- **Evaluación periódica del desempeño del personal** en escenarios de crisis.

Objetivo: Fortalecer las competencias del personal hospitalario en **prevención, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres**.

7.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

7.2.1 Antecedentes

El Perú es un país altamente vulnerable a desastres naturales debido a su ubicación en el **Cinturón de Fuego del Pacífico**, lo que lo expone a sismos de gran magnitud y tsunamis. Asimismo, su geografía montañosa y variabilidad climática generan riesgos adicionales como deslizamientos, huaicos e inundaciones.

El país ha experimentado eventos sísmicos de alto impacto a lo largo de su historia, afectando la infraestructura, los servicios básicos y la capacidad de respuesta hospitalaria. La siguiente tabla sintetiza los principales **sismos y tsunamis históricos que han impactado la costa central del Perú:**

Tabla 1. Sismos y Tsunamis costa central del Perú

FECHA	MAGNITUD	REGIÓN AFECTADA	IMPACTO EN EL SECTOR SALUD
28/10/1746	8.8	Lima - Callao	Destrucción total del Callao, colapso de hospitales.
24/05/1940	8.2	Lima - Callao	Derrumbes parciales en hospitales, crisis sanitaria.
17/10/1966	7.5	Lima – Callao - Cañete	Daños en infraestructura hospitalaria.

03/10/1974	8.1	Lima – Callao - Ica	Graves afectaciones en hospitales de la zona.
15/08/2007	7.9	Pisco – Ica - Lima	80% de Pisco destruido, hospitales colapsados.

Fuente: Instituto Geofísico del Perú (IGP), CENEPRED, INDECI.

Vulnerabilidad del Sistema de Salud ante Desastres

La experiencia ha demostrado que, ante eventos adversos, el sistema de salud enfrenta desafíos como:

- Infraestructura hospitalaria con vulnerabilidad estructural ante sismos.
- Falta de capacitación y entrenamiento continuo del personal de salud.
- Deficiencias en planes de emergencia y evacuación hospitalaria.
- Sistemas de comunicación y respuesta interinstitucional poco articulados.

El **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"**, como establecimiento de referencia en la atención de urgencias y emergencias, debe fortalecer sus **capacidades operativas y de respuesta** para garantizar la continuidad de la atención médica y la seguridad de sus pacientes y personal.

Con base en estos antecedentes, el presente **Plan de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres 2025** tiene como objetivo **fortalecer las competencias del personal del hospital**, asegurando una respuesta efectiva, coordinada y alineada con las políticas nacionales de reducción del riesgo de desastres.

7.2.2 Problema (magnitud y caracterización)

El **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (HEJCU)** enfrenta una serie de desafíos en la **gestión del riesgo de desastres (GRD)**

debido a su ubicación en una zona de alta sismicidad y su rol estratégico en la atención de urgencias. A pesar de los esfuerzos realizados, persisten debilidades en infraestructura, preparación del personal y articulación interinstitucional, lo que aumenta la vulnerabilidad del hospital ante emergencias y desastres.

Las principales problemáticas identificadas incluyen:

- Infraestructura hospitalaria con vulnerabilidades estructurales y no estructurales.
- Baja capacitación del personal en respuesta a emergencias y desastres.
- Falta de equipamiento y sistemas de comunicación adecuados para la respuesta.
- Coordinación limitada con entidades del SINAGERD y otras instituciones clave.

Impacto: Estas limitaciones afectan la capacidad del hospital para responder eficazmente ante desastres, comprometiendo la seguridad de pacientes y trabajadores.

7.2.3 Causas del problema

Nivel de Riesgo del HEJCU ante un Evento Sísmico

Un análisis de vulnerabilidad realizado por **CISMID (2013) y DIGERD (2022)** identificó que el **HEJCU podría sufrir daños estructurales y funcionales significativos** ante un **sismo de magnitud ≥8.0**, con potencial colapso parcial en áreas críticas.

Probabilidad de Impacto en Infraestructura:

- **Áreas críticas (emergencia, hospitalización, UCI):** 75% de afectación moderada a severa.
- **Sedes administrativas y de soporte:** 60% de afectación leve a moderada.

- **Zonas externas y de evacuación:** 50% de riesgo de obstrucción.

Grafico 1. Nivel de Riesgo en la Infraestructura del HEJCU ante un Sismo > 8.0

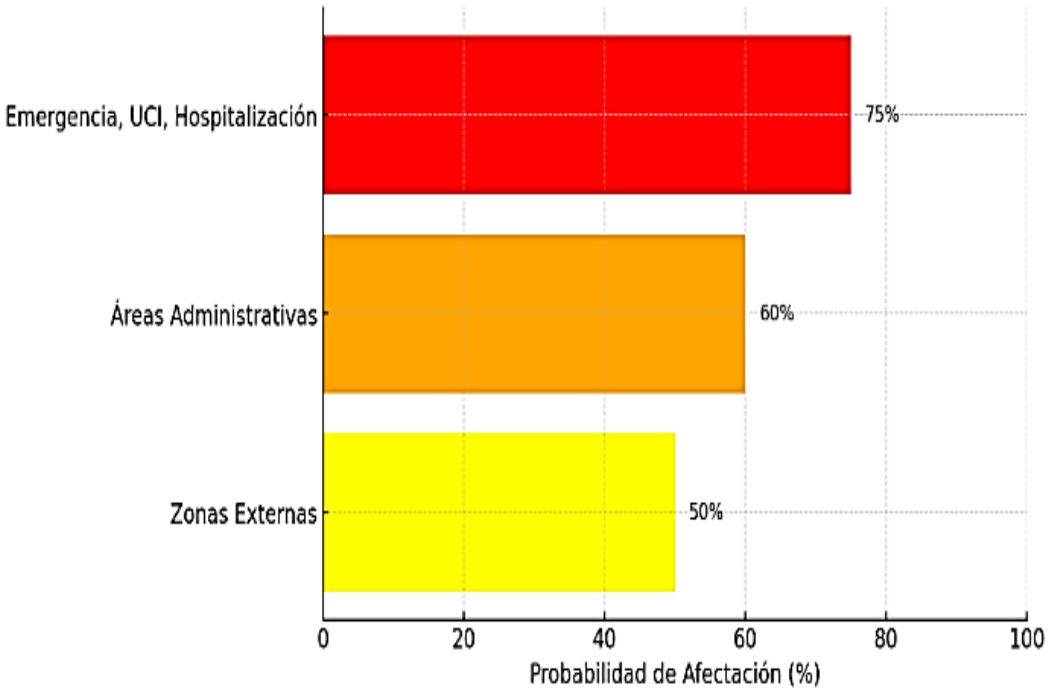

Fuente: Elaboración propia

Conclusión: Las áreas asistenciales tienen la mayor probabilidad de sufrir daños, lo que compromete la capacidad del hospital para atender emergencias post-sismo.

7.2.4 Población o entidades objetivo

7.2.4.1. Población Objetivo

El **Plan de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres 2025** está dirigido a **todo el personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"**, priorizando aquellas áreas y funciones que desempeñan un rol clave en la respuesta ante emergencias y desastres.

Las principales categorías de participantes son:

GRUPO OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Personal Asistencial (40%)	Médicos, enfermeros, técnicos en enfermería, personal de farmacia y laboratorio.
Brigadas Hospitalarias (20%)	Equipos especializados en evacuación, primeros auxilios, contra incendios y seguridad.
Grupo de Trabajo en GRD (15%)	Comité responsable de la planificación y ejecución de estrategias de reducción del riesgo de desastres en el hospital.
Personal Administrativo (15%)	Áreas de logística, gestión de recursos humanos, planificación y presupuesto.
Personal de Servicios Generales (5%)	Operadores de mantenimiento, limpieza, seguridad y transporte interno del hospital.
Población en el ámbito de influencia del hospital (5%)	Vecinos organizados, líderes comunitarios y voluntarios capacitados en respuesta ante emergencias.

Grafico 2. Distribución de la Población Objetivo en la Capacitación en GRD

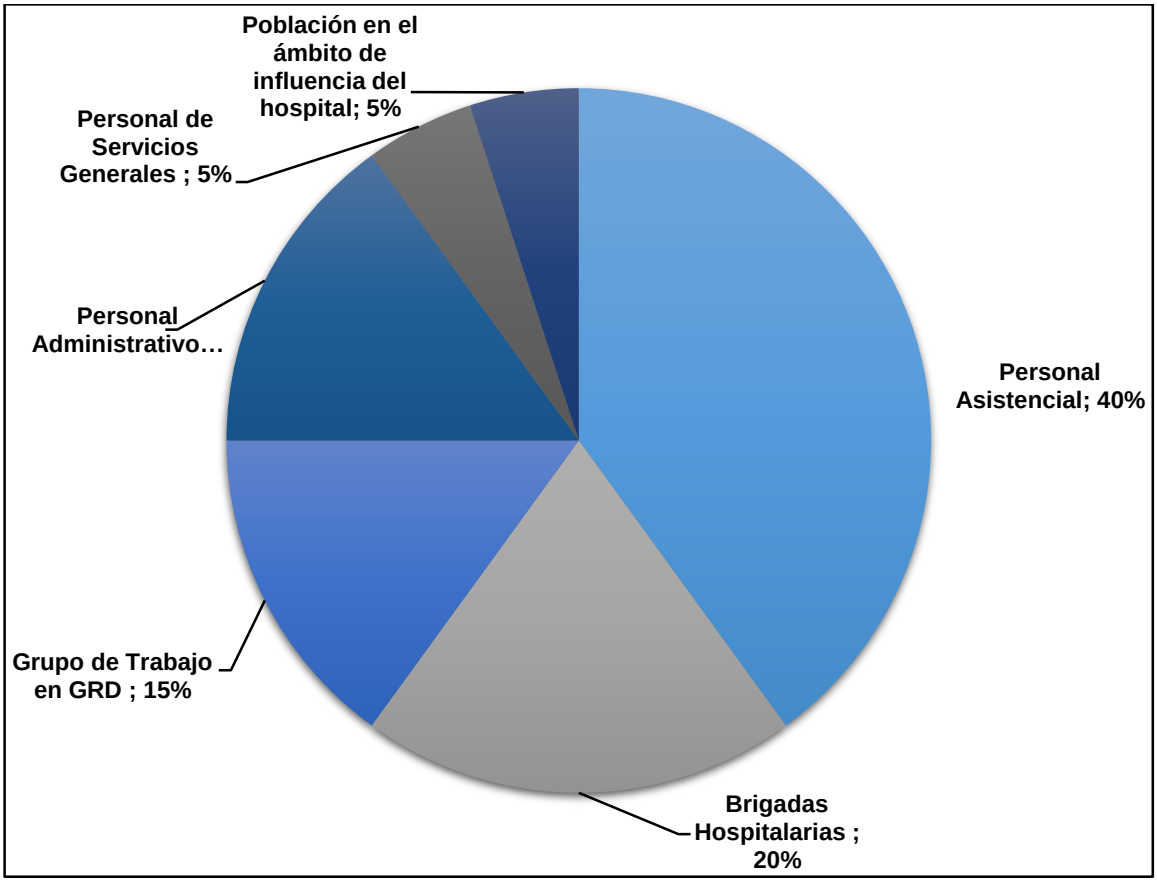

Fuente: Elaboración propia

Conclusión: La capacitación debe priorizar al **personal asistencial y las brigadas hospitalarias**, asegurando que todos los grupos estén preparados para actuar en caso de emergencia.

7.2.4.2. Entidades Objetivo

Además del personal interno, el plan contempla la participación y coordinación con **entidades externas clave** en la gestión del riesgo de desastres en el sector salud:

ENTIDAD	ROL EN LA CAPACITACIÓN Y RESPUESTA
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD)	Normativa y lineamientos en GRD hospitalaria. Su planes de contingencia y simulacros.
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	Capacitación en evacuación y gestión de emergencias.
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)	Evaluaciones de vulnerabilidad y asesoría en reducción del riesgo.
Municipalidad de Miraflores	Coordinación en la respuesta ante desastres y articulación interinstitucional.
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Capacitación en rescate, manejo de incendios y atención prehospitalaria.
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	Apoyo en seguridad y logística en emergencias de gran escala.

7.2.5 Alternativas de solución

Para reducir la vulnerabilidad del **HEJCU** ante emergencias y desastres, se han identificado acciones estratégicas enfocadas en el **fortalecimiento de capacidades**, la **gestión de recursos** y la **implementación de medidas de resiliencia institucional**.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	ACCIONES CLAVE	IMPACTO ESPERADO
Incremento de presupuesto para capacitación en GRD	• Mayor inversión en formación del personal. • Implementación de metodologías innovadoras. • Uso de tecnología para entrenamiento en emergencias.	• Mejor preparación y desempeño del personal. • Respuesta más rápida y eficaz en desastres. • Fortalecimiento de la resiliencia organizacional.
Aprobación del Plan de Capacitación por Resolución Directoral	• Validación formal del plan dentro del hospital. • Ejecución efectiva de actividades formativas.	• Respaldo normativo para la capacitación en GRD. • Mejor planificación y ejecución de actividades. • Mayor sostenibilidad en la preparación hospitalaria.

7.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El Plan de Capacitación de la Unidad Funcional de Gestión del Riego de Desastres 2025 armoniza con la Política de Estado N° 32 – Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, Plan Nacional de Gestión de

Riesgos de Desastres – PLANAGERD y el Plan Operativo Institucional del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa". En el siguiente cuadro se observa la alineación con los objetivos vinculantes:

Cuadro N°1. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de capacitación de la Unidad Funcional de Gestión del Riego de Desastres 2025

Marco Nacional y Local	Objetivo vinculante
Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres. **(Acta de suscripción del AN 22 de julio)**	Estar preparado para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres.
Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	**Objetivo Prioritario 1:** O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. Lineamiento 1. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. **Objetivo Prioritario 5:** O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres Lineamiento 5: L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. **Objetivo Prioritario 6:** O.P.6.Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres. Lineamiento 6: L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Decreto Supremo N° 026-2020-SA Aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".	**Objetivo Prioritario 3:** O.P.3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud. Lineamiento 3. L3.9. Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida ante emergencias y desastres de la población.
PLANAGERD 2022-2030 (D.S 115-2022-PCM)	**Objetivo Prioritario 1:** O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. Lineamiento 1. L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado. **Objetivo Prioritario 3.** O.P.3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. Lineamiento 3. L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intergubernamental y con el sector privado y la sociedad civil. **Objetivo Prioritario 5.** OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Lineamiento 5. L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Plan Operativo Institucional del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa". **Resolución Directoral N°003-2024-DG-HEJCU**	**Objetivo Estratégico Institucional 8** OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres. Acción Estratégica Institucional 8 AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

Fuente: Elaborado por la UFGRD - HEJCU

7.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVO

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030, que está orientado hacia los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) establecidos en la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, tiene como uno de los objetivos desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

En tal sentido, el Plan de Capacitación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, para su aplicación, considerará lo siguiente:

7.4.1 Descripción Operativa

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**		
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			
DESCRIPCIÓN OPERATIVA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**	**RESPONSABLE**
La actividad consiste en brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático a través de Cursos, Talleres, Seminarios, Foros, Conversatorios, entre otras actividades académicas, para lo cual las entidades conformantes del SINAGERD, desarrollarán niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	**PERSONA**	**160**	**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Cursos de Formación Básica: Proporciona conocimientos referidos a los aspectos generales de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios siguientes: • Asistencia técnica dirigida al GTGRD (INDECI-CENEPRED). • Curso de Preparación para la Atención de Emergencias "Vecinos en Acción". • Capacitación en uso y manejo de extintores dirigido al personal de la sede de archivo institucional. • Primeros auxilios dirigido al personal de la sede del archivo institucional. • Actualización de la Normativa - Ley 29664 - SINAGERD (INDECI). • Gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en salud (CENEPRED/DIGERD). • Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres en Salud (INDECI). • Conferencia "Preparación en desastres y emergencias en salud". DIGERD • Gestión de las actividades de emergencia frente a emergencias por desastres en el sector salud (DIGERD). • Atención básica ante desastres (DIGERD). • Resiliencia del sistema de salud frente al cambio climático. • Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a Desastres. • Cambio climático con enfoque en GRD en salud. • Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Salud. • Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (INDECI). • Gestión ambiental, gestión del cambio climático, ecoeficiencia y Gestión del Riesgo de Desastres.			

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**		
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			
DESCRIPCIÓN OPERATIVA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**	**RESPONSABLE**
Cursos de Formación Especializada: Proporciona conocimientos en temas específicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios siguientes: • Sistema Comando de Incidentes en Salud (DIGERD) • Cuidados Críticos en el Paciente Pediátrico • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (DIGERD) • Planeamiento hospitalario para emergencias y desastres (DIGERD). • Plan de Continuidad Operativa. • Curso Mate riales Peligrosos Nivel 1 • Curso Prehospital Trauma Life Support (PHTLS) • Curso de Brigadas Hospitalarias • Curso para Acreditación de Operador / Piloto de Sistemas de Aeronaves Remotamente Pilotadas a Distancia RPA • Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Ligeros (PNP RESCATE) • Atención psicosocial en situaciones de emergencias por desastres en salud y emergencias sanitarias. • Curso Soporte Vital Médico Avanzado (AMLS) • Salud mental: efecto de los desastres, la comunidad y los desastres, las víctimas y los desastres	**PERSONA**	**160**	**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

7.4.2 Costeo de las Actividades por tarea

Las actividades de capacitación estarán siendo sustentadas económicamente por el Programa Presupuestal 068, y de las gestiones del equipo de gestión de riesgos de desastres.

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**	
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		**S/ 12,000.00**

7.4.3 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025															
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**														
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO															
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Asistencia técnica en GRD (INDECI-CENEPRED).		**1**										
			Curso de Preparación para la Atención de Emergencias "Vecinos en Acción"			**1**				**1**			**1**		
			Capacitación en uso y manejo de extintores dirigido al personal de la sede de archivo institucional.			**1**									

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025																
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**															
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO																
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Primeros auxilios dirigido al personal de la sede del archivo institucional.			**1**										
			Actualización de la Normativa - Ley 29664 - SINAGERD (INDECI)				**1**									
			Gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en salud (CENEPRED/DIGERD)				**1**									
			Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres en Salud (INDECI)							**1**						

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025																
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**															
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO																
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Conferencia "Preparación en desastres y emergencias en salud". DIGERD							**1**						
			Gestión de las actividades de emergencia frente a emergencias por desastres en el sector salud (DIGERD)								**1**					
			Atención básica ante desastres (DIGERD)								**1**					
			Resiliencia del sistema de salud frente al cambio climático								**1**					

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025															
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**														
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO															
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a Desastres.											**1**	
			Cambio climático con enfoque en GRD en salud.											**1**	
			Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Salud.												**1**
			Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (INDECI).												**1**
			Gestión ambiental, gestión del cambio climático, ecoeficiencia y gestión del riesgo de desastres.												**1**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025															
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**														
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO															
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Sistema Comando de Incidentes en Salud (DIGERD)				**1**								
			Cuidados Críticos en el Paciente Pediátrico				**1**								
			Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (DIGERD)				**1**								
			Planeamiento hospitalario para emergencias y desastres (DIGERD)					**1**							

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025															
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**														
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO															
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Capacitación del Plan de Continuidad Operativa					**1**							
			Curso Materiales Peligrosos Nivel 1						**1**						
			Curso Prehospital Trauma Life Support (PHTLS)							**1**					
			Curso de Brigadas Hospitalarias							**1**					
			Curso para Acreditación de Operador / Piloto de Sistemas de Aeronaves Remotamente Pilotadas a Distancia RPA									**1**			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2025															
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	**3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**														
ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO															
ACCIONES ESTRATEGICAS MILTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050	**SERVICIOS PNGRD AL 2050**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2050**	**CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**	**EN**	**FB**	**MZ**	**AB**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**ST**	**OC**	**NV**	**DC**
AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta.	AOM.5.1.6. Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades del SINAGERD.	Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Ligeros (PNP RESCATE)										**1**		
			Atención psicosocial en situaciones de emergencias por desastres en salud y emergencias sanitarias.										**1**		
			Curso Soporte Vital Médico Avanzado (AMLS)											**1**	
			Salud mental: efecto de los desastres, la comunidad y los desastres, las víctimas y los desastres											**1**	

7.4.4 Responsable para el desarrollo de cada actividad

Todas las actividades están a cargo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres con participación activa del Director General.

7.5 PRESUPUESTO

Para el presente plan se necesita la cantidad de **S/ 12,000.00**

7.6 FINANCIAMIENTO

Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

7.7 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN

Las acciones en este punto serán determinadas por la Unidad de Planeamiento del Hospital.

VIII. RESPONSABILIDADES

Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.

IX. ANEXOS

9.1 FORMATO 1: "MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES".

9.2. FORMATO 2: MATRIZ DE INDICADORES

FORMATO 1: "MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES"

UNIDAD ORGÁNICA:	**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA							**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO**					
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia.												
OBJETIVOS ESPECIFICOS	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PROGAMACIÓN DE METAS FISICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**					
			TRIMESTRE I	**TRIMESTRE II**	**TRIMESTRE III**	**TRIMESTRE IV**	**META FISICA ANUAL**	**TRIMESTRE I**	**TRIMESTRE II**	**TRIMESTRE III**	**TRIMESTRE IV**	**TOTAL PRESUPUESTAL (S/.)**	**RESPONSABLE**
FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	ACTIVIDAD - 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PERSONAS	20	100	100	100	320	1,830.00	3,670.00	3,000.00	3,500.00	12,000.00	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

TOTAL, PRESUPUESTO S/. 12,000.

FORMATO 2: MATRIZ DE INDICADORES

INDICADOR (DENOMINACIÓN)	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	PERIORICIDAD	RESPONSABLE
Porcentaje de trabajadores capacitados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático-salud	$\frac{\text{N° de participantes capacitados en cursos basicos y especializados en materia de GRD y ACC}}{\text{N° total de trabajadores del hospital}} \; x \; 100$	100%	Trimestral	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

X. BIBLIOGRAFIA

- Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para las provincias de Lima y Callao -2020, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- Estudio de Vulnerabilidad Sísmica: Estructural, No Estructural y Funcional del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (nov. 2013), elaborado por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID).
- Análisis y evaluación de los patrones de sismicidad y escenarios sísmicos en el borde occidental del Perú, Dr. Hernando Tavera – 2020.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED – Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal 2024.